



Acta de la Diputación Provincial de Murcia
 que ha anunciado varios vicios e ilegalidades en el expediente que con el mayor secreto se tiene concurrido en esta Junta Provincial celebrada en esta Villa el día 14 del actual para la renovación periódica de este Ayuntamiento, que perjudica de desvirtuarse este cuerpo provincial de buena forma, y como consecuencia de esto, que comprometa la felicidad de los pueblos, ha acordado en unión con el Sr. Jefe Superior de Vicio de esta Provincia suplicante, constituir Comisión al Sr. Coronel D. Fernando de Jela Orizondo, para que constituyéndose en esta Villa

